

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LÓPEZ DE MICAY CAUCA  
194184089001  
j01prmpallopezmicay@cendoj.ramajudicial.gov.vo

Al Despacho del señor Juez, Informándole que, una vez cumplidos los términos de traslado de la liquidación de crédito actualizada que presentó la parte demandante, no se presentaron objeciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Natalia David Morales'.

María Natalia David Morales  
Secretaria

López de Micay, Cauca, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 017**

|                    |                                      |
|--------------------|--------------------------------------|
| <b>PROCESO:</b>    | EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA |
| <b>RADICACIÓN:</b> | 194184089001-2020-00027-00           |
| <b>DEMANDANTE:</b> | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA            |
| <b>APODERADO:</b>  | MARIA CONSUELO BOTERO ORTÍZ          |
| <b>DEMANDADO:</b>  | JACKELINE OROZCO VIVEROS             |

López de Micay, Cauca, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por no haberse formulado objeciones oportunamente, APRUÉBESE en todas y cada una de sus partes la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA, presentada dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, propuesto por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra la señora JACKELINE OROZCO VIVEROS.

**NOTIFÍQUESE.**

El Juez,

**MARIO FERNANDO BLANCO AMOROCHO**

Firmado Por:  
Mario Fernando Blanco Amorocho  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Lopez - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0b64540d08f580b23989a557ed31e9da9c93e3d695b71af347e87965f099a55a  
Documento generado en 10/04/2024 04:24:05 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>